

Desenmascarando a los hipócritas bolivarianos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció enfáticamente que el Gobierno venezolano (entiéndase el presidente Hugo Chávez y sus serviles adláteres) violó “el derecho a ser elegido” de Leopoldo López, ex alcalde de Chacao, cuando fue inhabilitado en 2006 y 2008 para poder ejercer cualquier cargo público por un período de 9 años. La CIDH además ordenó al Consejo Nacional Electoral (CNE) y a otros “entes competentes” restituir de inmediato los derechos de López.

Básicamente, la sentencia que contiene 84 páginas señala que el Contralor General no tenía derecho de inhabilitar a López ni a nadie más, sin que hubiera una sentencia definitivamente firme de un tribunal (un poder público). La CIDH además sentenció que se debería reformar el Artículo 105 de la Ley de Contraloría para garantizar que cualquier prohibición emitida por el Contralor General no constituya ningún impedimento para nadie que tenga intenciones de optar por algún cargo público en Venezuela.

Aunque el fallo de la CIDH se refiere específicamente a Leopoldo López, también fija un vital precedente judicial que se aplica también por igual a más de 400 venezolanos que fueron inhabilitados por el régimen de Chávez con base en acusaciones espurias y, en muchos casos, inventadas de irregularidades administrativas y penales. Resulta interesante que la sentencia además sienta un precedente para personas en situaciones similares en otros siete países de América Latina, entre ellos, Colombia y México.

La reacción del régimen de Chávez ha sido predecible. El presidente Chávez calificó a la CIDH de irrelevante. “Mi tribunal supremo vale más que la CIDH”, dijo Chávez. Los colaboracionistas del Presidente en el CNE declararon que no podían actuar sin una orden del Tribunal Supremo. Por supuesto, el TSJ también está lleno de chavistas que fueron colocados allí por su lealtad política y no por sus credenciales y autonomía como jueces. La Fiscal General, otra apologista del régimen que ignora de manera rutinaria el Estado de Derecho, también descalificó el fallo de la CIDH. Además, el nuevo procurador de la República, Carlos Escarrá, se quejó de que la CIDH supuestamente estaría vio-

lando la “soberanía” venezolana. Para completar el círculo, funcionarios del Tribunal Supremo habrían informado que deben esperar la decisión del presidente Chávez antes de tomar cualquier otra acción en cuanto a este tema.

Es posible que entre los más de 400 venezolanos que han sido inhabilitados por el régimen haya un puñado que, en realidad, sean corruptos. Pero la gran mayoría de los ciudadanos venezolanos que han sido inhabilitados por el régimen de Chávez fueron seleccionados a dedo por “revolucionarios” bolivarianos que temen, con justificación, perder por avalancha elecciones libres y justas.

Dada la historia del régimen de Chávez de insultar y manipular en forma alternativa a la OEA, es probable que la decisión de la CIDH no se respete ni se haga cumplir en Venezuela. De hecho, las observaciones de la Fiscal y el Canciller, entre otros, sugieren que el régimen chavista ignorará por completo el fallo de la CIDH.

De acuerdo con los artículos 23 y 31 de la Constitución, el Gobierno venezolano debe respetar y acatar las sentencias de la CIDH. Pero el Gobierno chavista ha tendido a ignorar la totalidad o parte de esas sentencias. Un estudio elaborado por el partido Voluntad Popular que apoya a Leopoldo López indica que de 10 sentencias emitidas desde 1999, el Gobierno ha descatado cuatro, ha acatado parcialmente otras cuatro, y cumplido únicamente dos.

Los venezolanos que creen en la verdadera democracia no deberían albergar ninguna ilusión de que el régimen respete el fallo de la CIDH. Esto no será así. En realidad, el presidente Chávez ya descalificó a la CIDH con términos despectivos. La escena está servida para más conflictos entre el régimen chavista y líderes de la oposición como López y otros cientos que usarán el fallo de la Corte para exigir la restitución de sus derechos democráticos. Sin duda, ahora es mayor el riesgo de que el régimen recurra a tácticas intimidatorias e incluso violencia. Este año, la nación ya ha presenciado aborrecibles ataques físicos en contra de líderes de la oposición democrática, como María Corina Machado, Diego Arria y Julio Borges.

Es posible que haya más ataques contra dirigentes de la oposición en los próxi-

mos meses. Estas tácticas fueron importadas de Cuba, que tiene un enorme interés económico en mantener a Chávez en el poder mientras viva. No obstante, la oposición democrática y los ciudadanos en Venezuela no se deben sentir intimidados.

Mientras tanto, el repudio del presidente Chávez por los derechos humanos que quedaron consagrados en su Constitución de 1999 está diluyendo el apoyo que tiene entre los verdaderos socialistas del mundo, definidos aquí como personas con ideología de izquierda que creen en obtener el poder a través de los votos y no de la violencia armada. Hace una década, Chávez era el adorado de un amplio sector de izquierdistas del mundo, cuando postuló su nuevo Socialismo del Siglo XXI y amenazaba al presidente George Bush. Pero ahora Chávez ha quedado expuesto como un autócrata ávido de poder con tendencias despóticas que se rodea con personas que para la comunidad internacional están dedicadas a empresas criminales como el tráfico de drogas y de armas con grupos terroristas como las FARC colombianas.

El dicho “dime con quién andas y te diré quién eres” nunca ha sido más cierto que en el caso de Chávez y la comunidad de izquierda internacional. Con cada día que pasa, la percepción de que Chávez dirige un régimen criminal es cada vez mayor; obviamente, esta percepción también mancha la respetabilidad, credibilidad y legitimidad de los grupos y las figuras de izquierda que todavía consideran a los gánsteres bolivarianos como faros de una nueva revolución mundial. De hecho, la CIDH ha desenmascarado a los hipócritas bolivarianos, desnudando frente al mundo la criminalidad básica que infecta el corazón del régimen.

Leopoldo López lanzará su candidatura a las primarias este sábado, 24 de septiembre, en Caracas una vez que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenara al Consejo Nacional Electoral (CNE) que lo habilite. Aún cuando el ente comicial discutiría el caso hoy si sigue la propuesta del rector Vicente Díaz, ya el resto de las rectoras emitió opinión para expresar que esperarán la decisión de la Sala Constitucional del TSJ, en clara violación a la Constitución y a las convenciones internacionales firmadas.

Finanzas

El costo de la canasta básica del Cendas-FVM fue de Bs.F.7.405,21 en agosto, 2,5% más que julio y 30,4% más que agosto de 2010. Estos aumentos son mucho mayores a la inflación reportada por el BCV (1,7% mensual y 26,5% anualizada). Un ejemplo de estas discrepancias se observa en el incremento de 11,7% en Educación que registró el Cendas y según el BCV, este grupo no sufrió aumentos de precios en agosto.

Carta de créditos de la banca aumentó 3,42% en agosto y 40,63% desde agosto de 2010. En un año, los créditos al sector comercial y consumo han caído desde 56,1% de la cartera bruta hasta 53,9%, mientras que los destinados al sector productivo subieron de 43,4% a 46% del total. El índice de morosidad disminuyó hasta 2,16% en agosto (2,81% en julio y 3,81% en agosto de 2010). Por su parte, las inversiones en títulos valores aumentaron 5,73% en el mes y 50,18% en doce meses.

Tres bancos públicos incumplen el índice de capitalización (capital/activo) de 8% exigido por la Sudeban: Bicentenario (6% en agosto), Industrial de Venezuela (6,7%) y Agrícola (7,4%).

Gasto extrapresupuestario 2011: Hasta la fecha, la Asamblea Nacional ha aprobado créditos adicionales por Bs.F.86,7 millardos, mayormente para pagos laborales, monto superior a los Bs.F.79 millardos aprobados en 2010. Así, el presupuesto inicial de 2011 fijado en Bs.F.204,2 millardos asciende (por ahora) a Bs.F.290,9 millardos, 42,5% más.

BCV plantea mantener parte de las reservas en oro en el exterior, dada su facilidad de ser convertidas en dinero líquido en caso necesario.

Reservas Internacionales Brutas del BCV fueron \$30,75 millardos el 19 de septiembre, \$467 millones menos desde el 12 de septiembre pero \$1,25 millardos más desde el 31 diciembre de 2010.

Reservas Internacionales Netas (Millones de \$)

	19 de sept.	12 de sept.	Dic. 2010
Reservas BCV	30.753	31.220	29.500
Cambio desde		-467	1.253
+ FEM	3	3	832
Reservas Netas	30.756	31.223	30.332

Fuente: BCV y cálculos de VenEconomía.

Liquidez monetaria (M2) fue de Bs.F.354,83 millardos el 9 de septiembre, 0,1% más en la semana y 38,1% más en los últimos doce meses.

Agregados Monetarios (Millones de Bs.F.)

	9 sept.	Cambio desde			
		Semana anterior	Hace 4 sem.		Hace 52 sem.
Liquidez (M2)	354.832	354.406	349.374	256.988	
		425	5.457	97.844	38,1%
Bancos: /*					
Depósitos	320.514	324.599	310.458	205.582	
		(4.084)	10.056	114.932	55,9%
Colocaciones	216.931	215.151	205.434	145.553	
		1.779	11.496	71.378	47,8%
Inversiones	134.156	128.759	129.291	59.675	
		5.396	4.864	74.480	124,8%
Encaje excedente	16.120	29.483	23.373	16.270	
		(13.362)	(7.253)	(150)	-0,9%

Fuente: BCV y cálculos de VenEconomía.

/* Hasta la semana del 12 de agosto.

El Índice de la Bolsa de Caracas cerró ayer en 100.607,45 puntos, 0,9% más en la semana.

Industria

Apagón de más de dos días en Morón, debido a la explosión de un transformador en la subestación Paragüita que tardó varios días en ser restituido, ocasionó protestas que terminaron en tranca de vías y el saqueo de unas 15 gandolas cargadas de alimentos y bebidas. Luego, los municipios Puerto Cabello y Juan José Mora fueron tomados por militares y funcionarios del SEBIN para prevenir situaciones de violencia como las presentadas el miércoles 14 de septiembre.

Asociación de Clínicas Privadas entregó tabla de costos al Ejecutivo la semana pasada. Allí se resumen los costos de 115 clínicas, unas 4.500 camas (80% de las disponibles). Según la ministra de Salud, Eugenia Sader, entre 45% y 65% de la facturación responde a honorarios profesionales, por lo que se trabaja en un baremo para regular los honorarios de los médicos. Los precios seguirán congelados hasta que el baremo entre en vigencia.

Instaladas mesas de diálogo entre gremio público de la salud y Gobierno la semana pasada. Los médicos denunciaron la situación de inseguridad, escasez de insumos, malas condiciones de los hospitales y la falta de homologación de sueldos. Las tres mesas de diálogo son: 1) Laboral y gremial con la Ministra del Trabajo, 2) Infraestructura y Dotación con la Ministra de la Salud y el Ministro de Deportes y 3) Seguridad con Tareck El Aissami.

Venta de marca Harina Pan a empresa canadiense Deutsche Transnational Trustee Inc. (DTTI) fue operación realizada hace más de 10 años por Polar. Muchas empresas venezolanas han cedido sus marcas a entidades extranjeras con la intención de blindarlas contra imitaciones. Así como para tener algún tipo de protección en caso de alguna "expropiación" por parte del Gobierno venezolano. Entre otras marcas: *El Universal*, fue cedida a DTTI; la de los roncs Pampero y Cacique a R&Bailey Company, (Irlanda); calzas Pocholín, a Invercentri CA., en Panamá. Este tipo de medida está permitiendo, por ejemplo, que la "expropiada" Café Fama de América haya podido demandar en tribunales internacionales y tenga la posibilidad de cobrar por el uso de su marca al Gobierno venezolano.

Aceite de maíz: 40% del aceite crudo para elaborar el aceite comestible es importado y su costo es mayor que el precio de venta del aceite. Producirlo cuesta Bs.F.8,04/litro (sin incluir procesamiento industrial, envase, mano de obra y distribución). La industria está trabajando a 40% de su capacidad y sólo estaba produciendo envases de medio litro, pero el Ejecutivo ha obligado a que se envase el de 1 litro. La solución es que se autorice un nuevo precio que permita cubrir costos y tener una ganancia de al menos 10%, señaló José Anzola, gerente de Operaciones de Industrias Polar. Explicó que si Polar produjese al 100% de su capacidad, sólo podrían satisfacer 14% del mercado nacional. Actualmente cubren 6% a 7%.

Trabajadores de Carbonorca mantienen su protesta a pesar de que el Tribunal del Trabajo de Puerto Ordaz les prohibió hacerlo en el portón de la fábrica y de que Gobierno regional ordenó detener al secretario general de Sutracarbonorca, Emilio Campos, por supuestas agresiones a un trabajador. Los trabajadores llevan 46 días exigiendo la compra de insumos, maquinaria y materia prima y el pago de pasivos laborales, incluso introdujeron un recurso legal ante los tribunales que no ha sido contestado.

Reforma a Ley de Arrendamiento fue enviada a segunda discusión en Plenaria de la Asamblea Nacional. El proyecto ignoró casi

todas las recomendaciones de los representantes de arrendatarios y dueños de inmuebles: El proyecto ahora obliga a los propietarios a abrir cuentas en bancos públicos para el depósito de los alquileres, aunque los constructores deberán destinar para el alquiler 10% de lo que edifiquen, en lugar del anterior 25%, y deberán vender los inmuebles al cabo de 10 años al precio que fije el Gobierno.

Providencia contra robo de celulares fue publicada por Conatel. Las operadoras tienen 30 días para establecer mecanismos para recibir denuncias de equipos robados las 24 horas del día y por, al menos, dos medios. También tienen 90 días para implantar un sistema automatizado de captura del IMEI (Código Internacional Identificador del equipo). Asimismo, deberán intercambiar los datos de los equipos reportados como robados dos veces al día y bloquearlos inmediatamente en la operadora de origen de la denuncia y un máximo de 12 horas después en las demás. (G.O., 16 de sept.).

La Superintendente Nacional de Precios y Costos Justos es Johanna Granadillo Ramírez. (G.O., 13 de septiembre)

Las actividades de explotación y comercialización de oro están reservadas ahora para el Estado, de conformidad con una nueva ley emitida bajo la Ley Habilitante otorgada al presidente Chávez en diciembre pasado. La nueva Ley estipula las empresas conjuntas (55% del Estado o un ente estatal con control administrativo pleno). Los entes privados existentes tienen un plazo de 90 días para “migrar” a la condición de empresas mixtas. El valor de los activos de las empresas que migren o sean sometidas a expropiación corresponderá al valor en libros. Las regalías de la explotación de oro ahora son de 13%. (G.O., 16 de septiembre)

Las cuotas de consumo eléctrico fueron flexibilizadas en seis estados: A partir del 1° de octubre, los residentes del Zulia podrán consumir hasta 1.500 Kw al mes (25% más), sin tener que pagar ninguna multa. Para la isla de Margarita, el consumo máximo será 1.000 Kw/mes (también 25% más) y en Aragua, Falcón, Lara y Vargas, la cuota fue incrementada 20%, hasta 600 Kw/mes. (G.O., 16 de sept.).

Petróleo

China aprieta los tornillos: Chen Yuan, presidente del Banco de Desarrollo de China, entregó al presidente Chávez un informe que indica que el régimen bolivariano no está aprovechando de la manera más eficiente los \$32 millardos en préstamos a cambio de petróleo que Pekín ha otorgado a Venezuela desde 2007. El informe exige que se tomen “varias medidas correctivas” que incluyen (1) acelerar la ejecución de varias decenas de proyectos de electricidad, petróleo e infraestructura no petrolera en los que empresas chinas son socios minoritarios, contratistas o proveedores de equipos. El informe señala que todos los proyectos de empresas mixtas e infraestructura en los que compañías chinas participan actualmente tienen entre 12 y 24 meses de atraso. Además solicita al régimen chavista y a PDVSA para que aceleren los pagos de las deudas con contratistas y proveedores de equipos chinos. Actualmente, PDVSA y otros entes del Gobierno venezolano tardan hasta 10 meses en pagar sus deudas. El informe también insta a una mayor celeridad por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela en la emisión de las visas de trabajo y residencia para trabajadores chinos que son requeridos localmente por empresas chinas como CNPC. De igual manera exhorta al Gobierno de Chávez a cumplir cabalmente los términos y condiciones según los cuales el Banco de Desarrollo de China otorgó a Venezuela \$32 millardos en préstamos a cambio de petróleo. El presidente Chávez reconoció el 16 de septiembre que había

VenEconomía le invita a participar en el Taller “**Actualidad Laboral**” que se realizará el Viernes 30 de septiembre. Facilitadores: Juan Carlos Pró-Rísquez, Eirys Mata y Flavia Zarins, del Despacho de Abogados Macleod Dixon. Planilla de inscripción disponible en www.veneconomia.com. Más información por los teléfonos 761.81.21 al 26, o a través de seminarios@veneconomia.com.

recibido y revisado el informe de la delegación china. “Ha habido algunas demoras y debemos hacerlo mejor” dijo Chávez.

Muchos números en las exportaciones chinas: El ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, declaró la semana pasada que PDVSA actualmente exporta 400.000 b/d hacia China, aunque en febrero pasado informó ante la Asamblea Nacional que PDVSA había exportado 300.000 b/d a China en 2010. No obstante, el acuerdo de préstamo a cambio de petróleo por \$20 millardos suscrito en Pekín en agosto de 2010 por el ministro de Planificación y Finanzas, Jorge Giordani, estipulaba que PDVSA exportaría 200.000 b/d a China en 2010, y que el número sería aumentado a 250.000 b/d el 1° de enero de 2011 y a 300.000 b/d el 1° de enero de 2012. El informe anual de PDVSA para 2010 indicaba que las exportaciones de la compañía a China al año pasado únicamente promediaron 179.000 b/d. Sin embargo, datos oficiales de las aduanas chinas indican que las importaciones de petróleo desde Venezuela rondaron los 100.000 b/d e 2010. Total, muchos números, pero poca transparencia.

Más números confusos: El ministro Ramírez informó la semana pasada que la producción de crudo extra pesado de la Faja Petrolífera del Orinoco aumentará del millón de b/d actual a cuatro millones de b/d en 2014, para un incremento neto de la producción de un millón de b/d al año durante los tres próximos años. Los cálculos aritméticos inflados de Ramírez contradicen las cifras oficiales de PDVSA. En conjunto, los cuatro mejoradores deberían haber producido 602.000 b/d en 2010, de acuerdo con el informe de PDVSA. No obstante, el mismo informe indica que la División Oriental de PDVSA la cual incluye la Faja Petrolífera produjo 2.079.000 b/d en 2010, de los cuales, 838.000 b/d correspondieron a crudo extra pesado (es decir, 236.000 b/d más de lo que otra sección del mismo informe dice con respecto al crudo producido en la Faja durante 2010). Un recuento de la producción campo por campo en otra sección del mismo informe anual para 2010 señala que la producción total de la División Oriental es de 1.482.000 b/d, es decir, 597.000 b/d menos que la cifra total de la producción de crudo de la División Oriental que PDVSA cita en su informe anual. ¿Confuso? Sin duda, pero el objetivo parece ser sembrar confusión.

Los precios mundiales del crudo en general se debilitaron la semana pasada, como resultado de la preocupación de que Grecia pueda declarar el default de su deuda.

El precio spot del West Texas International cerró ayer en \$86,89/bbl., \$3,32 menos desde el 13 de septiembre.

“**Se logra el objetivo**”, “**Llegamos, y ¿ahora qué?**” y “**Chávez se queda**”, son los escenarios desarrollados por **VenEconomía** en Perspectivas Económicas, Políticas y Sociales de Venezuela 2011-2016. Herramienta indispensable para la planificación y proyección de sus estrategias corporativas. Información en: www.veneconomia.com, mercadeo@veneconomia.com, o por los teléfonos 761.81.21 al 26.

El barril OPEP cerró en \$108,68/bbl. el lunes 19 de septiembre, \$0,82/bbl. en comparación con el 12 de septiembre. Para la semana que finalizó el 16 de septiembre el precio promedió \$108,83/bbl., \$1,29/bbl. menos que la semana anterior. El promedio del año hasta la fecha fue de \$107,43/bbl., \$29,98/bbl. por encima del promedio de todo el año 2010.

El barril de exportación de Venezuela promedió \$104,47/bbl. la semana pasada, \$1,19/bbl. más que la semana que cerró el 9 de septiembre. El promedio de este año hasta el 16 de septiembre se colocó en \$99,54/bbl., \$27,56/bbl. más que el promedio de todo 2010 (\$71,97/bbl.).

Política

Menos y más viejos: En los primeros 15 días se han empadronado unas 5.658.471 personas, en un poco más de 1,4 millones de hogares en todo el país, 20% de la población estimada en más de 29 millones. Entre las tendencias que se ven hasta ahora resalta la disminución del número de personas por vivienda, de 4,4 (Censo 2001) a 4,1 y el envejecimiento de la población (en 2001, 4,9% de la población tenía más de 65 años y los resultados preliminares arrojan que este grupo etario creció a 6,1%).

Reclaman silencio y aquiescencia: Tanto la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), como las fuerzas vivas del país han denunciado el silencio del Gobierno acerca del anuncio hecho por Guyana de extender su plataforma continental de 200 a 350 millas de la costa, incluyendo la porción costera del territorio en reclamación y cercenando la proyección hacia el Atlántico. Según analistas e historiadores, Guyana viene realizando actos hostiles a los que el régimen de Chávez responde con más facilidades comerciales, incluyendo la venta de combustible.

Cuerpo del ex presidente Carlos Andrés Pérez llegará al país entre el 3 y 5 de octubre, ya que el consulado de Venezuela en Miami entregó el viernes pasado los documentos para repatriarlo.

El director del CICPC, Wilmer Alfredo Flores Trosel (46 años) fue pensionado, supuestamente por irregularidades que ocurrieron durante su mandato. Su sucesor es el director de la unidad del CICPC en Barinas, José Humberto Ramírez (*G.O.*, 19 de septiembre)

Ley para la Transición: Tras conocerse el martes pasado la decisión del CNE de convocar la elección presidencial para el 7 de octubre de 2012, el secretario ejecutivo de la MUD, Ramón Guillermo Avelledo, propuso la conformación de un equipo técnico de juristas y expertos que preparen una Ley para la Transición que alivie el tiempo entre la elección y la toma de posesión del cargo. Chávez y Nicolás Maduro la calificaron de "ridiculez".

Mientras que Chávez no perdió tiempo para lanzar la nueva misión "7 de octubre". Expresó la necesidad de ganar con más de 60% de los votos y que aspira, ahora sí, a los 10 millones de votos. Además, anunció que iniciará su campaña electoral el 4 de febrero de 2012.

Nuevos votantes deben estar inscritos en el CNE antes del 30 de octubre para poder participar en las primarias de la Mesa de la

Unidad Democrática (MUD), previstas para el 12 de febrero de 2012. Sin embargo, continúan las denuncias de que 60% de los 1.300 puntos de inscripción y actualización se encuentran cerrados y que prevalecieron los criterios políticos por sobre los técnicos para cuántos y dónde se abrieron.

Las elecciones regionales serán el 16 de diciembre del 2012 y las municipales se realizarán el 14 de abril de 2013, según anunció hoy la presidenta del CNE, Tibisay Lucena, ayer.

Manifiesto de Lara por Venezuela: Los gobernadores de Lara, Táchira, Nueva Esparta, Amazonas, Miranda, Zulia, Carabobo y el Alcalde Metropolitano de Caracas suscribieron un manifiesto para exigirle al Gobierno Nacional el respeto a la vida de los ciudadanos y a la legítima autoridad de los gobiernos regionales para poder articular y coordinar políticas públicas que atiendan esta prioridad que demanda toda la población sin excepción. Se reunirán nuevamente en Caracas el 27 de septiembre para seguir analizando la situación financiera de las regiones y la intervención arbitraria de las policías estatales y municipales.

El Coordinador Nacional del Dispositivo Bicentenario de Seguridad (Dibise) es un nuevo cargo creado dentro del Ministerio del Interior y Justicia que será responsable de la coordinación entre los 14 entes encargados del cumplimiento de la ley en Venezuela, desde el Ejército y la Guardia Nacional, pasando por la Milicia y la Policía hasta el SEBIN, el CICPC y el Saime. (*G.O.*, 19 de septiembre)

Dibise a los hospitales: 450 miembros de la Milicia, en conjunto con funcionarios de los demás cuerpos de seguridad del país, se desplegarán en los 10 principales hospitales de Caracas y el estado Miranda.

Guardia del Pueblo para combatir la inseguridad: Chávez anunció la creación de la Guardia del Pueblo que, en su primera etapa, creará un Comando Nacional con Estado Mayor y tres regimientos en la zona central del país.

El destacamento de Distrito Capital, por ejemplo, contará con tres sedes (destacamento norte, sur y oeste) y 296 efectivos; Miranda con cuatro destacamentos y 120 efectivos para cada uno; y Vargas con dos destacamentos y 100 efectivos cada uno.

Se prendió el ventilador en Podemos: Didalco Bolívar acusado por supuestas irregularidades administrativas, que superan los Bs.F.40 millones, durante su gestión como Gobernador de Aragua, acudió a la Fiscalía a introducir denuncias sobre los presuntos actos de corrupción que existen dentro del partido Podemos y a los que hace responsable al diputado Ismael García. Bolívar recibió una medida de libertad condicional que no le correspondía por cuanto el delito de peculado doloso establece penas de hasta 10 años. Según el ex fiscal general, Javier Elicheguerra, con ello crece la hipótesis de que Bolívar pudo haber negociado su regreso con el Gobierno.

Cambios militares: El G/B (Ej) Julio Morales Prieto fue designado nuevo presidente de CAVIM; José Gregorio González González, nuevo director de la UNEFA y el almirante Diego Alfredo Molero Bellavia, quien fue director de Inteligencia Naval y comandante de la Región Estratégica de Defensa Integral de Oriente, recibió el cargo como comandante de la Armada Bolivariana.